



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 195
Año XXVIII
Legislatura VII
14 de enero de 2010

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública 12811

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1/10, relativa a la estación de ENAGAS en Santa Fe (Zaragoza) colindante con los de Cadrete y Cuarte de Huerva 12811

Pregunta núm. 2/10, relativa a la estación de ENAGAS en el polígono de Santa Fe (Zaragoza) y posibles afecciones a Cadrete ... 12812

Pregunta núm. 3/10, relativa al proyecto de instalación de aerogeneradores en Juslibol (Zaragoza) 12812

Pregunta núm. 4/10, relativa al proyecto de instalación de aerogeneradores en Juslibol (Zaragoza) 12813

| | | | |
|---|-------|---|-------|
| Pregunta núm. 5/10, relativa al Camino Real de Zaragoza a Barbastro | 12813 | Pregunta núm. 18/10, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de enero de 2010 | 12820 |
| Pregunta núm. 6/10, relativa a cofinanciación europea de una subvención al Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza) | 12814 | Pregunta núm. 19/10, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de enero de 2010..... | 12820 |
| Pregunta núm. 7/10, relativa a actuaciones en el río Manubles a su paso por Bijuesca (Comunidad de Calatayud) | 12814 | Pregunta núm. 20/10, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010 | 12821 |
| Pregunta núm. 8/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en los municipios de la provincia de Huesca, excluida Huesca capital..... | 12815 | Pregunta núm. 21/10, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Sistema Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010 | 12821 |
| Pregunta núm. 9/10, relativa a la concertación de plazas con el sector mercantil en residencias para personas mayores en los municipios de la provincia de Teruel, excluida Teruel capital | 12815 | Pregunta núm. 22/10, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Sistema Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010..... | 12822 |
| Pregunta núm. 10/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en los municipios de la provincia de Teruel, excluido Teruel capital | 12816 | Pregunta núm. 23/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada, a 1 de enero de 2010..... | 12822 |
| Pregunta núm. 11/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en Teruel capital..... | 12816 | Pregunta núm. 24/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón, a 1 de enero de 2010 | 12822 |
| Pregunta núm. 12/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en Zaragoza capital..... | 12817 | Pregunta núm. 25/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos, a 1 de enero de 2010 | 12823 |
| Pregunta núm. 13/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital | 12817 | Pregunta núm. 26/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos, a 1 de enero de 2010..... | 12824 |
| Pregunta núm. 14/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Zaragoza capital..... | 12818 | Pregunta núm. 27/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12824 |
| Pregunta núm. 15/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Teruel capital..... | 12818 | Pregunta núm. 28/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12825 |
| Pregunta núm. 16/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Huesca capital | 12819 | | |
| Pregunta núm. 17/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital | 12819 | | |

| | | | |
|---|-------|--|-------|
| Pregunta núm. 29/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12825 | Pregunta núm. 44/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12831 |
| Pregunta núm. 30/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12825 | Pregunta núm. 45/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12831 |
| Pregunta núm. 31/10, relativa a las actividades de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12826 | Pregunta núm. 46/10, relativa a las actividades de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12831 |
| Pregunta núm. 32/10, relativa al capital social de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12826 | Pregunta núm. 47/10, relativa al capital social de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12832 |
| Pregunta núm. 33/10, relativa al accionariado de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12827 | Pregunta núm. 48/10, relativa al accionariado de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12832 |
| Pregunta núm. 34/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12827 | Pregunta núm. 49/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12832 |
| Pregunta núm. 35/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12827 | Pregunta núm. 50/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12833 |
| Pregunta núm. 36/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12828 | Pregunta núm. 51/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12833 |
| Pregunta núm. 37/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12828 | Pregunta núm. 52/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12833 |
| Pregunta núm. 38/10, relativa a los activos de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12828 | Pregunta núm. 53/10, relativa a los activos de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12834 |
| Pregunta núm. 39/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12829 | Pregunta núm. 54/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12834 |
| Pregunta núm. 40/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12829 | Pregunta núm. 55/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12834 |
| Pregunta núm. 41/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. | 12830 | Pregunta núm. 56/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12835 |
| Pregunta núm. 42/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. | 12830 | Pregunta núm. 57/10, relativa a la adscripción de bienes de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12835 |
| Pregunta núm. 43/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Baronía de Escriche, S.L. | 12830 | Pregunta núm. 58/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Platea Gestión, S.A. | 12836 |
| | | Pregunta núm. 59/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12836 |

| | | | |
|--|-------|---|-------|
| Pregunta núm. 60/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12836 | de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12842 |
| Pregunta núm. 61/10, relativa a las actividades de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12837 | Pregunta núm. 77/10, relativa al capital social de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12842 |
| Pregunta núm. 62/10, relativa al capital social de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12837 | Pregunta núm. 78/10, relativa al accionariado de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12843 |
| Pregunta núm. 63/10, relativa al accionariado de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12837 | Pregunta núm. 79/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12843 |
| Pregunta núm. 64/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12838 | Pregunta núm. 80/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12843 |
| Pregunta núm. 65/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12838 | Pregunta núm. 81/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12844 |
| Pregunta núm. 66/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12838 | Pregunta núm. 82/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12844 |
| Pregunta núm. 67/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12839 | Pregunta núm. 83/10, relativa a los activos de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12845 |
| Pregunta núm. 68/10, relativa a los activos de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12839 | Pregunta núm. 84/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12845 |
| Pregunta núm. 69/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12839 | Pregunta núm. 85/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12845 |
| Pregunta núm. 70/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12840 | Pregunta núm. 86/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12846 |
| Pregunta núm. 71/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Platea Gestión, S.A. | 12840 | Pregunta núm. 87/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12846 |
| Pregunta núm. 72/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12840 | Pregunta núm. 88/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12846 |
| Pregunta núm. 73/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12841 | Pregunta núm. 89/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12847 |
| Pregunta núm. 74/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12841 | Pregunta núm. 90/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12847 |
| Pregunta núm. 75/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | 12842 | | |
| Pregunta núm. 76/10, relativa a las actividades de la empresa pública Sociedad | | | |

| | | | |
|--|-------|---|-------|
| Pregunta núm. 91/10, relativa a las actividades de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12848 | Pregunta núm. 107/10, relativa al capital social de la empresa pública Teruel Ahora, S.A..... | 12853 |
| Pregunta núm. 92/10, relativa al capital social de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12848 | Pregunta núm. 108/10, relativa al accionariado de la empresa pública Teruel Ahora, S.A..... | 12854 |
| Pregunta núm. 93/10, relativa al accionariado de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12848 | Pregunta núm. 109/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Teruel Ahora, S.A. | 12854 |
| Pregunta núm. 94/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A..... | 12849 | Pregunta núm. 110/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Teruel Ahora, S.A. | 12854 |
| Pregunta núm. 95/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12849 | Pregunta núm. 111/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Teruel Ahora, S.A. | 12855 |
| Pregunta núm. 96/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A..... | 12849 | Pregunta núm. 112/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Teruel Ahora, S.A. | 12855 |
| Pregunta núm. 97/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A..... | 12850 | Pregunta núm. 113/10, relativa a los activos de la empresa pública Teruel Ahora, S.A. | 12855 |
| Pregunta núm. 98/10, relativa a los activos de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12850 | Pregunta núm. 114/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Teruel Ahora, S.A..... | 12856 |
| Pregunta núm. 99/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12850 | Pregunta núm. 115/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Teruel Ahora, S.A..... | 12856 |
| Pregunta núm. 100/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12851 | Pregunta núm. 116/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Teruel Ahora, S.A..... | 12856 |
| Pregunta núm. 101/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. | 12851 | Pregunta núm. 117/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Teruel Aviación, S.A. | 12857 |
| Pregunta núm. 102/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Teruel Ahora, S.A..... | 12852 | Pregunta núm. 118/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Teruel Aviación, S.A. ... | 12857 |
| Pregunta núm. 103/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Teruel Ahora, S.A. | 12852 | Pregunta núm. 119/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Teruel Aviación, S.A. | 12857 |
| Pregunta núm. 104/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Teruel Ahora, S.A..... | 12852 | Pregunta núm. 120/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Teruel Aviación, S.A. | 12858 |
| Pregunta núm. 105/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Teruel Ahora, S.A..... | 12853 | Pregunta núm. 121/10, relativa a las actividades de la empresa pública Teruel Aviación, S.A. | 12858 |
| Pregunta núm. 106/10, relativa a las actividades de la empresa pública Teruel Ahora, S.A..... | 12853 | Pregunta núm. 122/10, relativa al capital social de la empresa pública Teruel Aviación, S.A. | 12859 |
| | | Pregunta núm. 123/10, relativa al accionariado de la empresa pública Teruel Aviación, S.A. | 12859 |

| | | | |
|---|-------|---|-------|
| Pregunta núm. 124/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Teruel Aviación, S.A..... | 12859 | empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12865 |
| Pregunta núm. 125/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Teruel Aviación, S.A. ... | 12860 | Pregunta núm. 141/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12865 |
| Pregunta núm. 126/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Teruel Aviación, S.A..... | 12860 | Pregunta núm. 142/09, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12866 |
| Pregunta núm. 127/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Teruel Aviación, S.A..... | 12860 | Pregunta núm. 143/10, relativa a los activos de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12866 |
| Pregunta núm. 128/10, relativa a los activos de la empresa pública Teruel Aviación, S.A. ... | 12861 | Pregunta núm. 144/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12866 |
| Pregunta núm. 129/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Teruel Aviación, S.A. | 12861 | Pregunta núm. 145/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12867 |
| Pregunta núm. 130/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Teruel Aviación, S.A. | 12861 | Pregunta núm. 146/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12867 |
| Pregunta núm. 131/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Teruel Aviación, S.A. | 12862 | Pregunta núm. 147/10, relativa al acondicionamiento de la carretera A-1102 Villanueva de Gállego-Ejea de los Caballeros..... | 12867 |
| Pregunta núm. 132/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12862 | Pregunta núm. 148/10, relativa al acondicionamiento de la carretera A-1101 y la circunvalación de Muel | 12868 |
| Pregunta núm. 133/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12862 | Pregunta núm. 149/10, relativa al acondicionamiento de la carretera A-1101 y el tramo Muel-A2 | 12868 |
| Pregunta núm. 134/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12863 | | |
| Pregunta núm. 135/10, relativa a las actividades de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12863 | 3.5. COMPARECENCIAS | |
| Pregunta núm. 136/10, relativa al capital social de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12863 | 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN | |
| Pregunta núm. 137/10, relativa al accionariado de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12864 | 3.5.1.1. EN PLENO | |
| Pregunta núm. 138/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12864 | Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón | 12869 |
| Pregunta núm. 139/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. | 12865 | | |
| Pregunta núm. 140/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la | | 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA | |
| | | 8.4. COMISIONES | |
| | | Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. Popular en las distintas Comisiones Permanentes de las Cortes de Aragón | 12869 |

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la interpelación núm. 1/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, la siguiente Interpelación sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 71 las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma, entre las que se encuentra la sanidad y la salud pública. Por su parte, la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, tiene por objeto la regulación general de todas las acciones que permitan hacer efectivo el derecho a la protección de la salud reconocido en los artículos 43 y concordantes de la Constitución, basada entre otros, en el principio rector de universalización de la atención sanitaria, garantizando la igualdad en las condiciones de acceso a los servicios y actuaciones sanitarias y la equidad en la asignación de los recursos.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública y, en particular, con la concertación de servicios como complemento a la misma?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de enero de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS
V.^a B.^a
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1/10, relativa a la estación de ENAGAS en Santa Fe (Zaragoza) colindante con los de Cadrete y Cuarte de Huerva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1/10, relativa a la estación de ENAGAS en Santa Fe (Zaragoza) colindante con los de Cadrete y Cuarte de Huerva, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la estación de ENAGAS en Santa Fe (Zaragoza) colindante con los de Cadrete y Cuarte de Huerva.

ANTECEDENTES

En 1986 se autorizó la construcción de una planta de ENAGAS en el polígono de Santa Fe (en término municipal de Zaragoza) y con posibles afecciones a los términos colindantes de Cadrete y Cuarte de Huerva. El proyecto de instalación de la planta contaba, además, con la declaración de Interés General del Consejo de Ministros, aprobada en ese mismo año. También en 2006 se otorgó informe favorable del Gobierno de Aragón que entendió que, a pesar de que la estación de compresión se recoge dentro del catálogo de actividad clasificada como molesta, insalubre, nociva y peligrosa, contaba con todas las autorizaciones medioambientales y administrativas necesarias para la correcta aplicación de la normativa medioambiental aragonesa.

Posteriormente, se ha tramitado el expediente 1.089.462/08, con la licencia ambiental de actividad clasificada para ampliación de las oficinas y edificios de mantenimiento de la referida estación de compresión en el p.k. 9,800 de la N-330 esa instalación, a la que se presentaron alegaciones por particulares, asociaciones y ayuntamientos afectados. Como quiera

que pudiera haber afecciones, el Grupo Parlamentario CHA, presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué afecciones puede tener la planta de ENAGAS en el Polígono Santa Fe (Zaragoza), colindante con los términos de Cadrete y Cuarte de Huerva desde el punto de vista urbanístico y territorial y qué medidas correctoras ha planteado en su caso su Departamento?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de diciembre de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 2/10, relativa a la estación de ENAGAS en el polígono de Santa Fe (Zaragoza) y posibles afecciones a Cadrete.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2/10, relativa a la estación de ENAGAS en el polígono de Santa Fe (Zaragoza) y posibles afecciones a Cadrete, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la estación de ENAGAS en el polígono de Santa Fe (Zaragoza) y posibles afecciones a Cadrete.

ANTECEDENTES

En 1986 se autorizó la construcción de una planta de ENAGAS en el polígono de Santa Fe (en término municipal de Zaragoza) y con posibles afecciones a los términos colindantes de Cadrete y Cuarte de Huerva. El proyecto de instalación de la planta contaba, además, con la declaración de Interés General del Consejo de Ministros, aprobada en ese mismo año. También en 2006 se otorgó informe favorable del Gobierno de Aragón que entendió que, a pesar de que la estación de compresión se recoge dentro del

catálogo de actividad clasificada como molesta, insalubre, nociva y peligrosa, contaba con todas las autorizaciones medioambientales y administrativas necesarias para la correcta aplicación de la normativa medioambiental aragonesa.

Posteriormente, se ha tramitado el expediente 1.089.462/08, con la licencia ambiental de actividad clasificada para ampliación de las oficinas y edificios de mantenimiento de la referida estación de compresión en el p.k. 9,800 de la N-330 esa instalación, a la que se presentaron alegaciones por particulares, asociaciones y ayuntamientos afectados. Como quiera que pudiera haber afecciones, el Grupo Parlamentario CHA, presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué afecciones puede tener la planta de ENAGAS en el Polígono Santa Fe (Zaragoza), colindante con los términos de Cadrete y Cuarte de Huerva, autorizada por su Departamento y qué medidas correctoras se han planteado en su caso?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de diciembre de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 3/10, relativa al proyecto de instalación de aerogeneradores en Juslibol (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 3/10, relativa al proyecto de instalación de aerogeneradores en Juslibol (Zaragoza), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de instalación de aerogeneradores en Juslibol (Zaragoza).

ANTECEDENTES

Recientemente se ha conocido el proyecto, denominado «Dehesa de Ganaderos», promovido por Desarrollos Renovables del Ebro sobre una parcela de 147 hectáreas en el monte de Juslibol (Zaragoza). Se trata de un parque eólico de 10 megavatios compuesto por cuatro aerogeneradores, dos de ellos de hasta 119 metros de altura. Su ubicación: en el escarpe, cerca del barrio y del propio Galacho de Juslibol.

Como quiera que el referido galacho cuenta con un Plan Especial para la Protección, Conservación y Mejora del mismo y su entorno, aprobado por el Ayuntamiento de Zaragoza, y que el proyecto ya ha iniciado su tramitación ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), parece muy posible que pueda tener afecciones sobre ese espacio protegido de Los Sotos y Galachos del río Ebro. De hecho, alguno de los aerogeneradores propuesto se localizaría en las proximidades del espacio del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Galacho de Juslibol; y otros dos en puntos de interés geológico. Tan es así que, la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del ayuntamiento zaragozano recomienda la búsqueda de alternativas a este emplazamiento por su impacto paisajístico y el daño que podría producirse sobre la avifauna del galacho.

PREGUNTA

¿Cuáles es el criterio y el modelo técnico y energético que mantiene su Departamento ante casos como el del proyectado parque eólico de Juslibol, en relación con su proporción, utilidad y posibles impactos al entorno?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de diciembre de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 4/10, relativa al proyecto de instalación de aerogeneradores en Juslibol (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 4/10, relativa al proyecto de instalación de aerogeneradores en Juslibol (Zaragoza), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de instalación de aerogeneradores en Juslibol (Zaragoza).

ANTECEDENTES

Recientemente se ha conocido el proyecto, denominado «Dehesa de Ganaderos», promovido por Desarrollos Renovables del Ebro sobre una parcela de 147 hectáreas en el monte de Juslibol (Zaragoza). Se trata de un parque eólico de 10 megavatios compuesto por cuatro aerogeneradores, dos de ellos de hasta 119 metros de altura. Su ubicación: en el escarpe, cerca del barrio y del propio Galacho de Juslibol.

Como quiera que el referido galacho cuenta con un Plan Especial para la Protección, Conservación y Mejora del mismo y su entorno, aprobado por el Ayuntamiento de Zaragoza, y que el proyecto ya ha iniciado su tramitación ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), parece muy posible que pueda tener afecciones sobre ese espacio protegido de Los Sotos y Galachos del río Ebro. De hecho, alguno de los aerogeneradores propuesto se localizaría en las proximidades del espacio del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Galacho de Juslibol; y otros dos en puntos de interés geológico. Tan es así que, la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del ayuntamiento zaragozano recomienda la búsqueda de alternativas a este emplazamiento por su impacto paisajístico y el daño que podría producirse sobre la avifauna del galacho.

PREGUNTA

¿Qué criterio mantiene su Departamento ante casos como el del proyectado parque eólico de Juslibol, con carácter previo al informe preceptivo que emita el INAGA, respecto al modelo, su impacto y las afecciones al espacio protegido del Galacho?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de diciembre de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 5/10, relativa al Camino Real de Zaragoza a Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 5/10, relativa al Camino Real de Zaragoza a Barbastro, formulada al Consejero de Medio Ambiente

por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Camino Real de Zaragoza a Barbastro.

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Departamento de Medio Ambiente de la afección sobre 700 metros del Camino o Cañada Real de Zaragoza a Barbastro (también vía romana, camino califal a Saraqusta o actualmente GR Barbastro-Monegros) en las proximidades del Colegio San Vicente de Barbastro, a causa de las obras de la carretera de acceso a la autovía (y Berbegal)? ¿Tiene prevista alguna medida de reposición o recuperación del referido tramo de cañada?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de diciembre de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 6/10, relativa a cofinanciación europea de una subvención al Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 6/10, relativa a cofinanciación europea de una subvención al Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cofinanciación europea de una subvención al Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza).

PREGUNTA

¿Ha cofinanciado la Unión Europea la subvención de 432.737 euros que el Departamento de Medio Ambiente (Instituto Aragonés del Agua) reclama al Ayuntamiento de La Muela por un «procedimiento de reintegro de subvenciones»? Y en su caso ¿Cuál es la situación concreta de ese expediente?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de diciembre de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 7/10, relativa a actuaciones en el río Manubles a su paso por Bijuesca (Comunidad de Calatayud).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 7/10, relativa a actuaciones en el río Manubles a su paso por Bijuesca (Comunidad de Calatayud), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones en el río Manubles a su paso por Bijuesca (Comunidad de Calatayud).

ANTECEDENTES

A lo largo del pasado mes de octubre se han realizado actuaciones en el río Manubles a su paso por

Bijuesca. Se trata de movimientos de tierras y modificación del cauce y la ribera.

Precisamente la protección del espacio natural del río y de las especies animales y vegetales (en especial aquellas sujetas a protección como el cangrejo de río común, especialmente sensible a la alteración de su entorno natural) era la razón por la que el Pleno de la Comarca de la Comunidad de Calatayud aprobó una propuesta del Grupo CHA para declarar al Manubles Reserva Natural Fluvial.

Cabe recordar lo sucedido en 2003, cuando se causaron daños irreparables en el cauce del río y el Justicia de Aragón recomendó al Departamento de Medio Ambiente que ejerciera adecuada y activamente sus competencias y al Ayuntamiento de Bijuesca que promoviera la colaboración de las administraciones competentes, respetando los condicionantes ecológicos. En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué conocimiento tiene el Departamento de Medio Ambiente de las actuaciones llevadas a cabo el pasado octubre en el río Manubles, a su paso por Bijuesca (Comunidad de Calatayud), con qué permisos contaba el promotor, y qué medidas ha adoptado o piensa adoptar en relación con esas actuaciones?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de diciembre de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 8/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en los municipios de la provincia de Huesca, excluida Huesca capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 8/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en los municipios de la provincia de Huesca, excluida Huesca capital, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en los municipios de la provincia de Huesca, excluida Huesca capital.

ANTECEDENTES

En el curso de la Interpelación 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y familia manifestó que al finalizar el año 2009 habría mil setecientos treinta y cinco nuevas plazas de residencias para mayores, lo que suponía un incremento de un 26% de dichas plazas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas de las plazas de residencias para mayores hay concertadas con el sector mercantil al finalizar el año 2009 en cada uno de los municipios de la provincia de Huesca, excluida Huesca capital?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 9/10, relativa a la concertación de plazas con el sector mercantil en residencias para personas mayores en los municipios de la provincia de Teruel, excluida Teruel capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 9/10, relativa a la concertación de plazas con el sector mercantil en residencias para personas mayores en los municipios de la provincia de Teruel, excluida Teruel capital, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la concertación de plazas con el sector mercantil en residencias para personas mayores en los municipios de la provincia de Teruel, excluida Teruel capital.

ANTECEDENTES

En el curso de la Interpelación 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y familia manifestó que al finalizar el año 2009 habría mil setecientos treinta y cinco nuevas plazas de residencias para mayores, lo que suponía un incremento de un 26% de dichas plazas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de residencias para mayores hay concertadas con el sector mercantil al finalizar el año 2009 en cada uno de los municipios de la provincia de Teruel, excluido Teruel capital?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 10/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en los municipios de la provincia de Teruel, excluido Teruel capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 10/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en los municipios de la provincia de Teruel, excluido Teruel capital, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores, con el sector social en los municipios de la provincia de Teruel, excluido Teruel capital.

ANTECEDENTES

En el curso de la Interpelación 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y familia manifestó que al finalizar el año 2009 habría mil setecientos treinta y cinco nuevas plazas de residencias para mayores, lo que suponía un incremento de un 26% de dichas plazas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas de las plazas de residencias para mayores hay concertadas con el sector social al finalizar el año 2009 en cada uno de los municipios de la provincia de Teruel, excluido Teruel capital?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 11/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en Teruel capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 11/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en Teruel capital, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia,

para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en Teruel capital.

ANTECEDENTES

En el curso de la Interpelación 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y Familia manifestó que al finalizar el año 2009 habría mil setecientos treinta y cinco nuevas plazas de residencias para mayores, lo que suponía un incremento de un 26% de dichas plazas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas de las de las plazas de residencias para mayores hay concertadas con el sector mercantil al finalizar el año 2009 en Teruel capital?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 12/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en Zaragoza capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 12/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en Zaragoza capital, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en Zaragoza capital.

ANTECEDENTES

En el curso de la Interpelación 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y

futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y Familia manifestó que al finalizar el año 2009 habría mil setecientos treinta y cinco nuevas plazas de residencias para mayores, lo que suponía un incremento de un 26% de dichas plazas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de residencias para mayores hay concertadas con el sector mercantil al finalizar el año 2009 en Zaragoza capital?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 13/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 13/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital.

ANTECEDENTES

En el curso de la Interpelación 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y familia manifestó que al finalizar el año 2009

habría mil setecientas treinta y cinco nuevas plazas de residencias para mayores, lo que suponía un incremento de un 26% de dichas plazas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas de las plazas de residencias para mayores hay concertadas con el sector social al finalizar el año 2009 en cada uno de los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 14/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Zaragoza capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 14/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Zaragoza capital, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Zaragoza capital.

ANTECEDENTES

En el curso de la Interpelación 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y Familia manifestó que al finalizar el año 2009 habría mil setecientas treinta y cinco nuevas plazas de residencias para mayores, lo que suponía un incremento de un 26% de dichas plazas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de residencias para mayores hay concertadas con el sector social al finalizar el año 2009 en Zaragoza capital?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 15/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Teruel capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 15/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Teruel capital, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Teruel capital.

ANTECEDENTES

En el curso de la Interpelación 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y Familia manifestó que al finalizar el año 2009 habría mil setecientas treinta y cinco nuevas plazas de residencias para mayores, lo que suponía un incremento de un 26% de dichas plazas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de residencias para mayores hay concertadas con el sector social al finalizar el año 2009 en Teruel capital?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 16/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Huesca capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 16/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Huesca capital, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector social en Huesca capital.

ANTECEDENTES

En el curso de la Interpelación 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y Familia manifestó que al finalizar el año 2009 habría mil setecientos treinta y cinco nuevas plazas de residencias para mayores, lo que suponía un incremento de un 26% de dichas plazas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de residencias para mayores hay concertadas con el sector social al finalizar el año 2009 en Huesca capital?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 17/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 17/10, relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la concertación de plazas en residencias para personas mayores con el sector mercantil en los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital.

ANTECEDENTES

En el curso de la Interpelación 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y familia manifestó que al finalizar el año 2009 habría mil setecientos treinta y cinco nuevas plazas de residencias para mayores, lo que suponía un incremento de un 26% de dichas plazas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas de las plazas de residencias para mayores hay concertadas con el sector mercantil al finalizar el año 2009 en cada uno de los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 18/10, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de enero de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 18/10, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de enero de 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón, a 1 de enero de 2010.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón, han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, a 1 de enero de 2010?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 19/10, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de enero de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 19/10, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de enero de 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003 de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de enero de 2010.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención

quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establezca plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, han sobrepasado el plazo de 6 meses, a 1 de enero de 2010?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 20/10, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 20/10, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes en lista de espera quirúrgica, en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 21/10, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Sistema Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 21/10, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Sistema Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 22/10, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Sistema Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 22/10, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Sistema Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010.

PREGUNTA

¿Cuál era la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica, en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2010?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 23/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada, a 1 de enero de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 23/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada, a 1 de enero de 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada, a 1 de enero de 2010.

ANTECEDENTES

El Decreto 116/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, sobre plazos máximos de respuesta en la asistencia sanitaria en el Sistema de Salud de Aragón, publicado en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 3 de julio de 2009, establece plazos máximos para primeras consultas de asistencia especializada y procedimientos diagnósticos, así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos, creando, a tal fin, el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada y el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos, del Sistema de Salud de Aragón.

Con carácter general el plazo máximo para ser atendido en primeras consultas de asistencia especializada será de dos meses y para procedimientos diagnósticos será de un mes, salvo para aquellas especialidades, demandas y motivos de petición que requieran por su gravedad un plazo inferior.

Este decreto entra en vigor a los tres meses de su publicación, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada del Sistema de Salud de Aragón, a 1 de enero de 2010?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 24/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón, a 1 de enero de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 24/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón, a 1 de enero de 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón, a 1 de enero de 2010.

ANTECEDENTES

El Decreto 116/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, sobre plazos máximos de respuesta en la asistencia sanitaria en el Sistema de Salud de Aragón, publicado en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 3 de julio de 2009, establece plazos máximos para primeras consultas de asistencia especializada y procedimientos diagnósticos, así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos, creando, a tal fin, el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada y el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos, del Sistema de Salud de Aragón.

Con carácter general el plazo máximo para ser atendido en primeras consultas de asistencia especializada será de dos meses y para procedimientos diagnósticos será de un mes, salvo para aquellas especialidades, demandas y motivos de petición que requieran por su gravedad un plazo inferior.

Este decreto entra en vigor a los tres meses de su publicación, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón, a 1 de enero de 2010?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 25/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos, a 1 de enero de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 25/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos, a 1 de enero de 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos, a 1 de enero de 2010.

ANTECEDENTES

El Decreto 116/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, sobre plazos máximos de respuesta en la asistencia sanitaria en el Sistema de Salud de Aragón, publicado en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 3 de julio de 2009, establece plazos máximos para primeras consultas de asistencia especializada y procedimientos diagnósticos, así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos, creando, a tal fin, el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada y el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos, del Sistema de Salud de Aragón.

Con carácter general el plazo máximo para ser atendido en primeras consultas de asistencia especializada será de dos meses y para procedimientos diagnósticos será de un mes, salvo para aquellas especialidades, demandas y motivos de petición que requieran por su gravedad un plazo inferior.

Este decreto entra en vigor a los tres meses de su publicación, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada del Sistema de Salud de Aragón, que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos según el Decreto 116/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, sobre plazos máximos de respuesta en la asistencia sanitaria en el Sistema de Salud de Aragón, a 1 de enero de 2010?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 26/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos, a 1 de enero de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 26/10, relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos, a 1 de enero de 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos, a 1 de enero de 2010.

ANTECEDENTES

El Decreto 116/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, sobre plazos máximos de respuesta en la asistencia sanitaria en el Sistema de Salud de Aragón, publicado en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 3 de julio de 2009, establece plazos máxi-

mos para primeras consultas de asistencia especializada y procedimientos diagnósticos, así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos, creando, a tal fin, el Registro de Demanda de primeras consultas de asistencia especializada y el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos, del Sistema de Salud de Aragón.

Con carácter general el plazo máximo para ser atendido en primeras consultas de asistencia especializada será de dos meses y para procedimientos diagnósticos será de un mes, salvo para aquellas especialidades, demandas y motivos de petición que requieran por su gravedad un plazo inferior.

Este decreto entra en vigor a los tres meses de su publicación, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de pacientes incluidos en el Registro de Demanda de procedimientos diagnósticos del Sistema de Salud de Aragón, que han sobrepasado el plazo máximo para ser atendidos según el Decreto 116/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, sobre plazos máximos de respuesta en la asistencia sanitaria en el Sistema de Salud de Aragón, a 1 de enero de 2010?

Zaragoza, 4 de enero de 2010.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 27/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 27/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la si-

guiente Pregunta relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Se han adscrito bienes de la Comunidad Autónoma o se tiene previsto adscribir, a la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.?

En caso afirmativo, ¿cuál es la relación detallada de los mismos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 28/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 28/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición detallada del Consejo de Administración de la Empresa Pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 29/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 29/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Qué puestos de trabajo de trabajo, incluidas retribuciones, dependen de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 30/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 30/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los contratos celebrados por la empresa pública Desarrollo de iniciativas turística del Matarraña, S.A., indicando su objeto, el procedimiento de adjudicación, su importe y adjudicatario?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 31/10, relativa a las actividades de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 31/10, relativa a las actividades de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actividades de la

empresa pública Desarrollo de iniciativas turística del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Qué actividades o actuaciones ha desarrollado hasta el día de la fecha la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. (ejecución de obras, prestación de servicios, realización de informes, etc.), y qué previsiones existen para el ejercicio 2010?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 32/10, relativa al capital social de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 32/10, relativa al capital social de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al capital social de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el capital social de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 33/10, relativa al accionariado de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 33/10, relativa al accionariado de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al accionariado de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los accionistas, y qué participación tienen en la actualidad en la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 34/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 34/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe total de los pagos efectuados como salarios de los trabajadores en la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. durante los ejercicios 2007 y 2008?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 35/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 35/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la auditoría de la

empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo o cualquier otro Departamento del Gobierno de Aragón, alguna auditoría a la empresa Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. con objeto de comprobar el funcionamiento y la eficacia de la misma en relación con el cumplimiento de los objetivos que tiene asignados?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 36/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 36/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Quién o quiénes son los representantes del Gobierno de Aragón en el Consejo de Administración de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 37/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 37/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turística del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la retribución bruta anual en el año 2009 para quienes desempeñan cargos directivos en la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., y cuáles son sus nombres y apellidos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 38/10, relativa a los activos de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 38/10, relativa a los activos de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los activos de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turística del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los activos de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 39/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 39/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión pública de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión total de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. en los años 2007, 2008 y 2009?

¿Cuáles son los conceptos de esas partidas económicas?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 40/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 40/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Ha otorgado subvenciones la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las subvenciones y ayudas concedidas con cargo a su presupuesto, especificando línea de subvención, concepto presupuestario, nombre y domicilio del beneficiario, finalidad y cuantías?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 41/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 41/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evolución del personal de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del personal al servicio de la empresa pública Desarrollo de iniciativas turísticas del Matarraña, S.A. desde el ejercicio 2007 hasta la actualidad?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 42/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 42/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Se han adscrito bienes de la Comunidad Autónoma o se tiene previsto adscribir, a la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.?

En caso afirmativo, ¿cuál es la relación detallada de los mismos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 43/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 43/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del Consejo

de Administración de la Empresa Pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición detallada del Consejo de Administración de la Empresa Pública Baronía de Escriche, S.L.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 44/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 44/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Qué puestos de trabajo de trabajo, incluidas retribuciones, dependen de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 45/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 45/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Cuáles son los contratos celebrados por la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. cuáles son sus objetos, que procedimiento de adjudicación se siguió, cuál fue su importe y quién resultó adjudicatario?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 46/10, relativa a las actividades de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 46/10, relativa a las actividades de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la si-

guiente Pregunta relativa a las actividades de la empresa pública Barónía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Qué actividades o actuaciones ha desarrollado hasta el día de hoy la empresa pública Barónía de Escriche, S.L. (ejecución de obras, prestación de servicios, realización de informes, etc.), y qué previsiones existen para el ejercicio 2010?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 47/10, relativa al capital social de la empresa pública Barónía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 47/10, relativa al capital social de la empresa pública Barónía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al capital social de la empresa pública Barónía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Cuál es el capital social de la empresa pública Barónía de Escriche, S.L.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 48/10, relativa al accionariado de la empresa pública Barónía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 48/10, relativa al accionariado de la empresa pública Barónía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al accionariado de la empresa pública Barónía de Escriche, S.L. .

PREGUNTA

¿Cuáles son los accionistas, y qué participación tiene cada uno de ellos en la actualidad en la empresa pública Barónía de Escriche, S.L.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 49/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Barónía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 49/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Barónía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Econo-

mía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe total de los pagos efectuados como salarios de los trabajadores en la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. durante los ejercicios 2007 y 2008?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 50/10 relativa a la auditoría de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 50/10 relativa a la auditoría de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la auditoría de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo o cualquier otro Departamento del Gobierno de Aragón, alguna auditoría a la empresa Baronía de Escriche, S.L. con objeto de comprobar el funcionamiento y la eficacia de la misma en relación con el cumplimiento de los objetivos que tiene asignados?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 51/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 51/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Quién o quiénes son los representantes del Gobierno de Aragón en el Consejo de Administración de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 52/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 52/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la retribución bruta anual en el año 2009 para quienes desempeñan cargos directivos en la empresa pública Baronía de Escriche, S.L., y cuáles son sus nombres y apellidos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 53/10, relativa a los activos de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 53/10, relativa a los activos de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los activos de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Cuáles son los activos de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 54/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 54/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión pública de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión total de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. en los años 2007, 2008 y 2009?

¿Cuáles son los conceptos de esas partidas económicas?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 55/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 55/10, relativa a subvenciones de la empresa

pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa subvenciones de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Ha otorgado subvenciones la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las subvenciones y ayudas concedidas con cargo a su presupuesto, especificando línea de subvención, concepto presupuestario, nombre y domicilio del beneficiario, finalidad y cuantías?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 56/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 56/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evolución del personal de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del personal al servicio de la empresa pública Baronía de Escriche, S.L. desde el ejercicio 2007 hasta la actualidad?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 57/10, relativa a la adscripción de bienes de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 57/10, relativa a la adscripción de bienes de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Se han adscrito bienes de la Comunidad Autónoma o se tiene previsto adscribir, a la empresa pública Platea Gestión, S.A.?

En caso afirmativo, ¿cuál es la relación detallada de los mismos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 58/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 58/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición detallada del Consejo de Administración de la Empresa Pública Platea Gestión, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 59/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 59/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Qué puestos de trabajo de trabajo, incluidas retribuciones, dependen de la empresa pública Platea Gestión, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 60/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 60/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los contratos celebrados por la empresa pública Platea Gestión, S.A. cuáles son sus objetos, que procedimiento de adjudicación se siguió, cuál fue su importe y quién resultó adjudicatario?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 61/10, relativa a las actividades de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 61/10, relativa a las actividades de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actividades de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Qué actividades o actuaciones ha desarrollado hasta el día de hoy la empresa pública Platea Gestión, S.A. (ejecución de obras, prestación de servicios, realización de informes, etc.), y qué previsiones existen para el ejercicio 2010?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 62/10, relativa al capital social de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 62/10, relativa al capital social de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al capital social de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el capital social de la empresa pública Platea Gestión, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 63/10, relativa al accionariado de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 63/10, relativa al accionariado de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al accionariado de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los accionistas, y qué participación tiene cada uno de ellos en la actualidad en la empresa pública Platea Gestión, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 64/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 64/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe total de los pagos efectuados como salarios de los trabajadores en la empresa pública Platea Gestión, S.A. durante los ejercicios 2007 y 2008?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 65/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 65/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero

de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la auditoría de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo o cualquier otro Departamento del Gobierno de Aragón, alguna auditoría a la empresa Platea Gestión, S.A. con objeto de comprobar el funcionamiento y la eficacia de la misma en relación con el cumplimiento de los objetivos que tiene asignados?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 66/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 66/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Quién o quiénes son los representantes del Gobierno de Aragón en el Consejo de Administración de la empresa pública Platea Gestión, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 67/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 67/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la retribución bruta anual en el año 2009 para quienes desempeñan cargos directivos en la empresa pública Platea Gestión, S.A., y cuáles son sus nombres y apellidos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 68/10, relativa a los activos de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 68/10, relativa a los activos de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los activos de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los activos de la empresa pública Platea Gestión, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 69/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 69/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión pública de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión total de la empresa pública Platea Gestión, S.A. en los años 2007, 2008 y 2009?

¿Cuáles son los conceptos de esas partidas económicas?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 70/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 70/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Ha otorgado subvenciones la empresa pública Platea Gestión, S.A. durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las subvenciones y ayudas concedidas con cargo a su presupuesto, especificando línea de subvención, concepto presupuesta-

rio, nombre y domicilio del beneficiario, finalidad y cuantías?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 71/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 71/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Platea Gestión, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evolución del personal de la empresa pública Platea Gestión, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del personal al servicio de la empresa pública Platea Gestión, S.A. desde el ejercicio 2007 hasta la actualidad?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 72/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 72/10, relativa a la adscripción de bienes a

la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Se han adscrito bienes de la Comunidad Autónoma o se tiene previsto adscribir, a la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.?

En caso afirmativo, ¿cuál es la relación detallada de los mismos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 73/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 73/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición detallada del Consejo de Administración de la Empresa Pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 74/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 74/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Qué puestos de trabajo de trabajo, incluidas retribuciones, dependen de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 75/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 75/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los contratos celebrados por la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. cuáles son sus objetos, que procedimiento de adjudicación se siguió, cuál fue su importe y quién resultó adjudicatario?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 76/10, relativa a las actividades de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 76/10, relativa a las actividades de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de

Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actividades de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Qué actividades o actuaciones ha desarrollado hasta el día de hoy la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. (ejecución de obras, prestación de servicios, realización de informes, etc.), y qué previsiones existen para el ejercicio 2010?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 77/10, relativa al capital social de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 77/10, relativa al capital social de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al capital social de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el capital social de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 78/10, relativa al accionariado de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 78/10, relativa al accionariado de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al accionariado de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los accionistas, y qué participación tiene cada uno de ellos en la actualidad en la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 79/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 79/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe total de los pagos efectuados como salarios de los trabajadores en la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. durante los ejercicios 2007 y 2008?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 80/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 80/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la auditoría de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo o cualquier otro Departamento del Gobierno de Aragón, alguna auditoría a la empresa Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. con objeto de comprobar el funcionamiento y la eficacia de la misma en relación con el cumplimiento de los objetivos que tiene asignados?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 81/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 81/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía,

Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Quién o quiénes son los representantes del Gobierno de Aragón en el Consejo de Administración de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 82/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 82/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la retribución bruta anual en el año 2009 para quienes desempeñan cargos directivos en la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., y cuáles son sus nombres y apellidos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 83/10, relativa a los activos de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 83/10, relativa a los activos de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los activos de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los activos de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 84/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 84/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión pública de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión total de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. en los años 2007, 2008 y 2009?

¿Cuáles son los conceptos de esas partidas económicas?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 85/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 85/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones de la empre-

sa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Ha otorgado subvenciones la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las subvenciones y ayudas concedidas con cargo a su presupuesto, especificando línea de subvención, concepto presupuestario, nombre y domicilio del beneficiario, finalidad y cuantías?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 86/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 86/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evolución del personal de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del personal al servicio de la empresa pública Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. desde el ejercicio 2007 hasta la actualidad?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 87/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 87/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Se han adscrito bienes de la Comunidad Autónoma o se tiene previsto adscribir, a la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.?

En caso afirmativo, ¿cuál es la relación detallada de los mismos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 88/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 88/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición detallada del Consejo de Administración de la Empresa Pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 89/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 89/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía,

Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Qué puestos de trabajo de trabajo, incluidas retribuciones, dependen de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 90/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 90/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los contratos celebrados por la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. cuáles son sus objetos, que procedimiento de adjudicación se siguió, cuál fue su importe y quién resultó adjudicatario?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 91/10, relativa a las actividades de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 91/10, relativa a las actividades de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actividades de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Qué actividades o actuaciones ha desarrollado hasta el día de hoy la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. (ejecución de obras, prestación de servicios, realización de informes, etc.), y qué previsiones existen para el ejercicio 2010?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 92/10, relativa al capital social de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 92/10, relativa al capital social de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al capital social de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el capital social de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 93/10, relativa al accionariado de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 93/10, relativa al accionariado de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al accionariado de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los accionistas, y qué participación tiene cada uno de ellos en la actualidad en la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 94/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 94/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe total de los pagos efectuados en concepto de remuneración de los trabajadores en la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. durante los ejercicios 2007 y 2008?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 95/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 95/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la auditoría de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo o cualquier otro Departamento del Gobierno de Aragón, alguna auditoría a la empresa Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. con objeto de comprobar el funcionamiento y la eficacia de la misma en relación con el cumplimiento de los objetivos que tiene asignados?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 96/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 96/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Quién o quiénes son los representantes del Gobierno de Aragón en el Consejo de Administración de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 97/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 97/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la retribución bruta anual en el año 2009 para quienes desempeñan cargos directivos en la empresa pública Sociedad para el desarrollo de

Calamocha, S.A., y cuáles son sus nombres y apellidos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 98/10, relativa a los activos de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 98/10, relativa a los activos de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los activos de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los activos de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 99/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 99/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía,

Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión pública de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión total de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. en los años 2007, 2008 y 2009?

¿Cuáles son los conceptos de esas partidas económicas?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 100/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 100/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión pública de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

da y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Ha otorgado subvenciones la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las subvenciones y ayudas concedidas con cargo a su presupuesto, especificando línea de subvención, concepto presupuestario, nombre y domicilio del beneficiario, finalidad y cuantías?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 101/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 101/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evolución del personal de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del personal al servicio de la empresa pública Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. desde el ejercicio 2007 hasta la actualidad?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 102/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 102/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Se han adscrito bienes de la Comunidad Autónoma o se tiene previsto adscribir, a la empresa pública Teruel Ahora, S.A.?

En caso afirmativo, ¿cuál es la relación detallada de los mismos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 103/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 103/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición detallada del Consejo de Administración de la Empresa Pública Teruel Ahora, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 104/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 104/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Qué puestos de trabajo de trabajo, incluidas retribuciones, dependen de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 105/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 105/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los contratos celebrados por la empresa pública Teruel Ahora, S.A. cuáles son sus objetos, que procedimiento de adjudicación se siguió, cuál fue su importe y quién resultó adjudicatario?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 106/10, relativa a las actividades de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 106/10, relativa a las actividades de la em-

presa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actividades de la empresa pública Teruel Ahora, S.A. S.A».

PREGUNTA

¿Qué actividades o actuaciones ha desarrollado hasta el día de hoy la empresa pública Teruel Ahora, S.A. (ejecución de obras, prestación de servicios, realización de informes, etc.), y qué previsiones existen para el ejercicio 2010?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 107/10, relativa al capital social de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 107/10, relativa al capital social de la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la si-

guiente Pregunta relativa al capital social de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el capital social de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 108/10, relativa al accionariado de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 108/10, relativa al accionariado de la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al accionariado empresa pública Teruel Ahora, S.A. .

PREGUNTA

¿Cuáles son los accionistas, y qué participación tiene cada uno de ellos en la actualidad en la empresa pública Teruel Ahora, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 109/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 109/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe total de los pagos efectuados en concepto de remuneración de los trabajadores en la empresa pública Teruel Ahora, S.A. durante los ejercicios 2007 y 2008?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 110/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 110/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía,

Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la auditoría de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo o cualquier otro Departamento del Gobierno de Aragón, alguna auditoría a la empresa Teruel Ahora, S.A. con objeto de comprobar el funcionamiento y la eficacia de la misma en relación con el cumplimiento de los objetivos que tiene asignados?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 111/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 111/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Quién o quiénes son los representantes del Gobierno de Aragón en el Consejo de Administración de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 112/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 112/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las retribuciones del personal directivo empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la retribución bruta anual en el año 2009 para quienes desempeñan cargos directivos en la empresa pública Teruel Ahora, S.A., y cuáles son sus nombres y apellidos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 113/10, relativa a los activos de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 113/10, relativa a los activos de la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los activos de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los activos de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 114/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 114/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión pública de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión total de la empresa pública Teruel Ahora, S.A. en los años 2007, 2008 y 2009?

¿Cuáles son los conceptos de esas partidas económicas?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 115/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 115/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Ha otorgado subvenciones la empresa pública Teruel Ahora, S.A. durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las subvenciones y ayudas concedidas con cargo a su presupuesto, especificando línea de subvención, concepto presupuestario, nombre y domicilio del beneficiario, finalidad y cuantías?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 116/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Teruel Ahora, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 116/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Teruel Ahora, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evolución del personal de la empresa Teruel Ahora, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del personal al servicio de la empresa pública Teruel Ahora, S.A. desde el ejercicio 2007 hasta la actualidad?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 117/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 117/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Se han adscrito bienes de la Comunidad Autónoma o se tiene previsto adscribir, a la empresa pública Teruel Aviación, S.A.?

En caso afirmativo, ¿cuál es la relación detallada de los mismos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 118/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 118/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición detallada del Consejo de Administración de la Empresa Pública Teruel Aviación, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 119/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 119/10, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Qué puestos de trabajo de trabajo, incluidas retribuciones, dependen de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 120/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 120/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cor-

tes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los contratos celebrados por la empresa pública Teruel Aviación, S.A. cuáles son sus objetos, que procedimiento de adjudicación se siguió, cuál fue su importe y quién resultó adjudicatario?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 121/10, relativa a las actividades de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 121/10, relativa a las actividades de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actividades de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Qué actividades o actuaciones ha desarrollado hasta el día de hoy la empresa pública Teruel Aviación, S.A. (ejecución de obras, prestación de servicios, realización de informes, etc.), y qué previsiones existen para el ejercicio 2010?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 122/10, relativa al capital social de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 122/10, relativa al capital social de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al capital social de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el capital social de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 123/10, relativa al accionariado de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 123/10, relativa al accionariado de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al accionariado de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los accionistas, y qué participación tiene cada uno de ellos en la actualidad en la empresa pública Teruel Aviación, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 124/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 124/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe total de los pagos efectuados como salarios de los trabajadores en la empresa pública Teruel Aviación, S.A. durante los ejercicios 2007 y 2008?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 125/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 125/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la auditoría de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo o cualquier otro Departamento del Gobierno de Aragón, alguna auditoría a la empresa Teruel Aviación, S.A. con objeto de comprobar el funcionamiento y la eficacia de la misma en relación con el cumplimiento de los objetivos que tiene asignados?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 126/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 126/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Quién o quiénes son los representantes del Gobierno de Aragón en el Consejo de Administración de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 127/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 127/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la retribución bruta anual en el año 2009 para quienes desempeñan cargos directivos en la empresa pública Teruel Aviación, S.A., y cuáles son sus nombres y apellidos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 128/10, relativa a los activos de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 128/10, relativa a los activos de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los activos de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los activos de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 129/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 129/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al

Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión pública de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión total de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., en los años 2007, 2008 y 2009?

¿Cuáles son los conceptos de esas partidas económicas?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 130/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 130/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la si-

guiente Pregunta relativa a subvenciones de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Ha otorgado subvenciones la empresa pública Teruel Aviación, S.A. durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las subvenciones y ayudas concedidas con cargo a su presupuesto, especificando línea de subvención, concepto presupuestario, nombre y domicilio del beneficiario, finalidad y cuantías?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 131/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 131/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Teruel Aviación, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evolución del personal de la empresa Teruel Aviación, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del personal al servicio de la empresa pública Teruel Aviación, S.A. desde el ejercicio 2007 hasta la actualidad?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 132/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 132/10, relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adscripción de bienes a la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Se han adscrito bienes de la Comunidad Autónoma o se tiene previsto adscribir, a la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.?

En caso afirmativo, ¿cuál es la relación detallada de los mismos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 133/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 133/10, relativa a la composición del Consejo de Administración de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición detallada del Consejo de Administración de la Empresa Pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 134/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 134/10, relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los contratos celebrados por la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los contratos celebrados por la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. cuáles son sus objetos, que procedimiento de adjudicación se siguió, cuál fue su importe y quién resultó adjudicatario?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 135/10, relativa a las actividades de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 135/10, relativa a las actividades de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actividades de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Qué actividades o actuaciones ha desarrollado hasta el día de hoy la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (ejecución de obras, prestación de servicios, realización de informes, etc.), y qué previsiones existen para el ejercicio 2010?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 136/10, relativa al capital social de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 136/10, relativa al capital social de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al capital social de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el capital social de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 137/10, relativa al accionariado de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 137/10, relativa al accionariado de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cor-

tes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al accionariado de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. .

PREGUNTA

¿Cuáles son los accionistas, y qué participación tiene cada uno de ellos en la actualidad en la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 138/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 138/10, relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la remuneración de los trabajadores de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe total de los pagos efectuados como salarios de los trabajadores en la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. durante los ejercicios 2007 y 2008?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 139/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 139/10, relativa a la auditoría de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la auditoría de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo o cualquier otro Departamento del Gobierno de Aragón, alguna auditoría a la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con objeto de comprobar el funcionamiento y la eficacia de la misma en relación con el cumplimiento de los objetivos que tiene asignados?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 140/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 140/10, relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los representantes del Gobierno de Aragón en la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Quién o quiénes son los representantes del Gobierno de Aragón en el Consejo de Administración de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 141/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 141/10, relativa a las retribuciones del personal directivo de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cor-

tes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las retribuciones del personal directivo empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la retribución bruta anual en el año 2009 para quienes desempeñan cargos directivos en la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., y cuáles son sus nombres y apellidos?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 142/09, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 142/09, relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los puestos de trabajo de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuántos nuevos puestos de trabajo se han creado en la presente legislatura en la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., y cuál ha sido su forma de provisión?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 143/10, relativa a los activos de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 143/10, relativa a los activos de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los activos de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los activos de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 144/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 144/10, relativa a la inversión pública de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión pública de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión total de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., en los años 2007, 2008 y 2009?

¿Cuáles son los conceptos de esas partidas económicas?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 145/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 145/10, relativa a subvenciones de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Ha otorgado subvenciones la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las subvenciones y ayudas concedidas con cargo a su presupuesto, espe-

cificando línea de subvención, concepto presupuestario, nombre y domicilio del beneficiario, finalidad y cuantías?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 146/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 146/10, relativa a la evolución del personal de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evolución del personal de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del personal al servicio de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., desde el ejercicio 2007 hasta la actualidad?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 147/10, relativa al acondicionamiento de la carretera A-1102 Villanueva de Gállego-Ejea de los Caballeros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 147/10, relativa al acondicionamiento de la

carretera A-1102 Villanueva de Gállego-Ejea de los Caballeros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al acondicionamiento de la carretera A-1102 Villanueva de Gállego-Ejea de los Caballeros.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación del expediente del proyecto Acondicionamiento Ctra. A-1102, de Villanueva de Gállego a Ejea, p.k. 0 a 30,300, tramo Villanueva de Gállego-Castejón de Valdejasa, y más concretamente con el informe desestimatorio del INAGA?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de enero de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 148/10, relativa al acondicionamiento de la carretera A-1101 y la circunvalación de Muel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 148/10, relativa al acondicionamiento de la carretera A-1101 y la circunvalación de Muel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pre-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al acondicionamiento de la carretera A-1101 y la circunvalación de Muel

ANTECEDENTES

En el Presupuesto para 2010 de la Comunidad Autónoma, aprobado el pasado 30 de diciembre por el Pleno de las Cortes de Aragón, en la Sección 13 correspondiente al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio 02: Dirección General de Carreteras, consta una partida en el anexo de inversiones reales para «Acondicionamiento carreteras A-1101, A-2509 y A-1306» por un importe de 1.026.003,81 euros.

En relación con ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

En relación con la A-1101, incluida en la partida referida del Presupuesto de 2010 ¿a qué tramo o actuación concreta corresponde la misma y -en todo caso- cuáles son las previsiones presupuestarias y temporales de la travesía de Muel de esa carretera?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de enero de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 149/10, relativa al acondicionamiento de la carretera A-1101 y el tramo Muel-A2.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 149/10, relativa al acondicionamiento de la carretera A-1101 y el tramo Muel-A2, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pre-

gunta relativa al acondicionamiento de la carretera A-1101 y el tramo Muel-A2

ANTECEDENTES

En el Presupuesto para 2010 de la Comunidad Autónoma, aprobado el pasado 30 de diciembre por el Pleno de las Cortes de Aragón, en la Sección 13 correspondiente al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio 02: Dirección General de Carreteras, consta una partida en el anexo de inversiones reales para «Acondicionamiento carreteras A-1101, A-2509 y A-1306» por un importe de 1.026.003,81 euros.

En relación con ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

En relación con la A-1101, incluida en la partida referida del Presupuesto de 2010 ¿a qué tramo o actuación concreta corresponde la misma y -en todo caso- cuales son las previsiones presupuestarias y temporales del tramo Muel-A2 de esa carretera?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de enero de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre el control ejercido sobre la ejecución y la gestión del Palacio de Congresos Expo Aragón, así como de sus previsiones para resolver los problemas estructurales del edificio y el planteamiento

para que se convierta en un elemento de dinamización económica, turística y cultural.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.4. COMISIONES

Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. Popular en las distintas Comisiones Permanentes de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2010, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, en virtud del artículo 48 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que comunica las sustituciones de miembros titulares y suplentes de dicho grupo en las siguientes Comisiones:

Comisión de Educación, Cultura y Deporte
Miembro titular: D.ª María del Carmen Pobo Sánchez, en sustitución de D.ª María Antonia Avilés Perea.
Miembro suplente: D.ª María Antonia Avilés Perea, en sustitución de D. Eloy Vicente Suárez Lamata.

Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
Miembro titular: D.ª María Antonia Avilés Perea, en sustitución de D.ª María del Carmen Pobo Sánchez.
Miembro suplente: D.ª María del Carmen Pobo Sánchez, en sustitución de D.ª María Antonia Avilés Perea.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos